



Avances en la elaboración de directrices sobre abandono en educación media superior

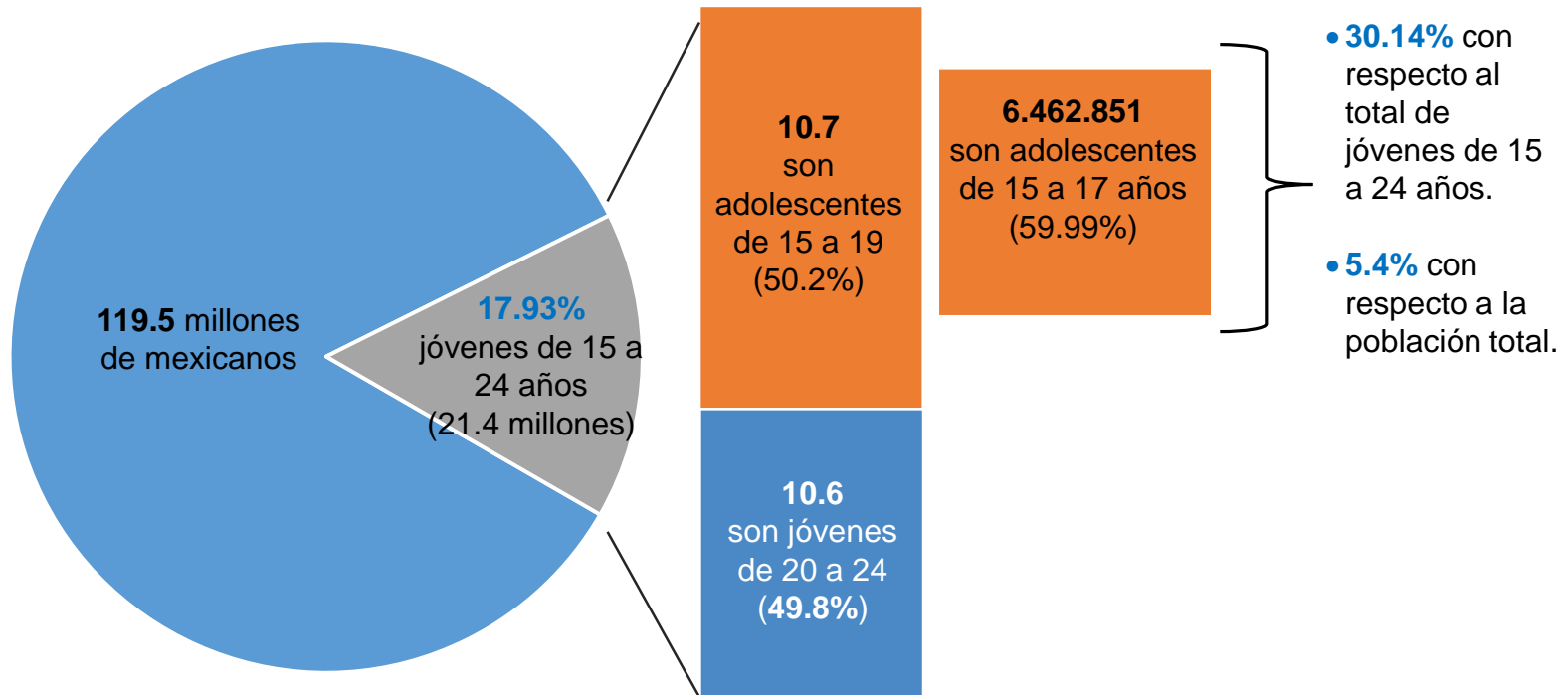
Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa

Ciudad de México, 10 de marzo de 2017



En 2015, existían **6.4 millones de jóvenes de 15 a 17 años** de edad (rango de edad típica para cursar la educación media superior).

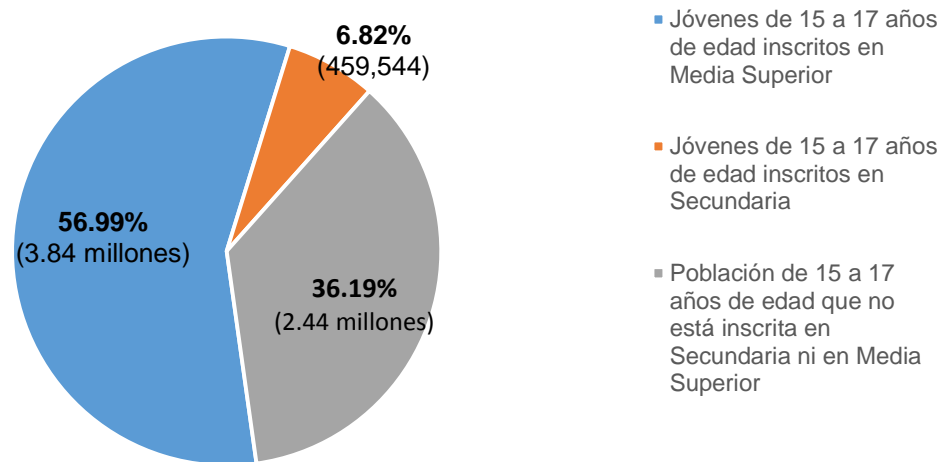
Población joven en México por grupo de edad, INEGI 2015 (cifras en millones)



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal, INEGI 2015.

En el ciclo escolar 2014 – 2015, poco más de la mitad (**56.99%**) de los jóvenes de 15 a 17 años (**3.8 millones**) estaban inscritos en EMS. Del resto (3.04 millones), **6.82%** se encontraban en secundaria (459, 544); por lo que se infiere que **2.437.743** (36.19%) de jóvenes en estas edades no ingresaron a la escuela o abandonaron sus estudios.

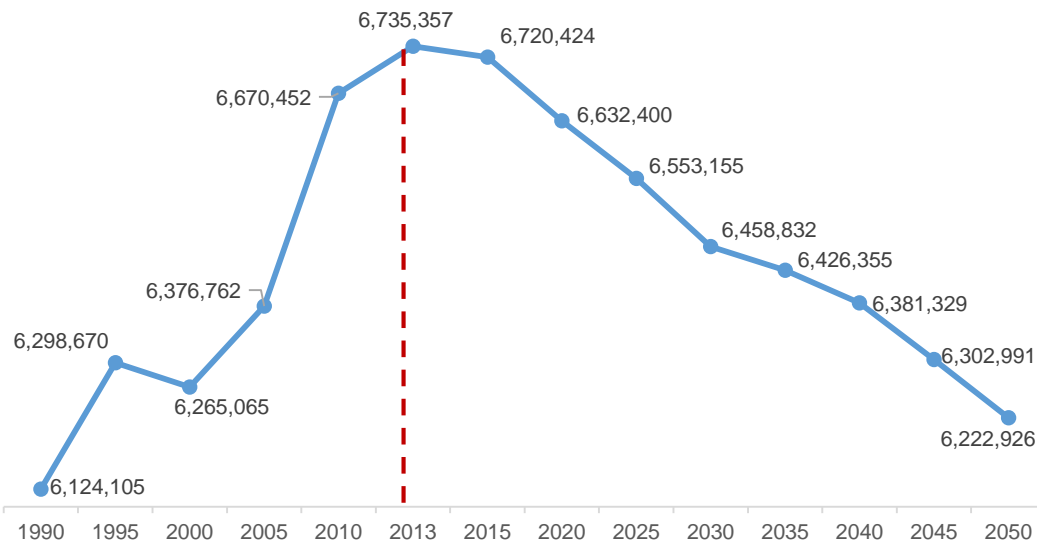
Situación educativa de la población de 15 a 17 años de edad
(2014 – 2015)



Fuente: elaboración propia con base en INEE, 2016.

La población de 15 a 17 años de edad llegó a su tope durante el año **2013** (6,735,357). Se estima que esta población disminuirá paulatinamente; sin embargo, este **bono demográfico** ha implicado la mayor generación de jóvenes en edades de cursar la EMS en la historia de México.

Estimaciones y proyecciones de CONAPO a principio de año de la población de 15 a 17 años de edad en México (1990 – 2050)



Fuente: elaboración propia con base en CONAPO, 2014.

El estado de México, Veracruz y la Ciudad de México concentran el mayor número de personas en edades típicas para cursar la EMS. Estas entidades, en conjunto con Puebla, Guanajuato y Chiapas, concentran 47.95% (3.09 millones) de la población de 15 a 17 años que vive en el país.

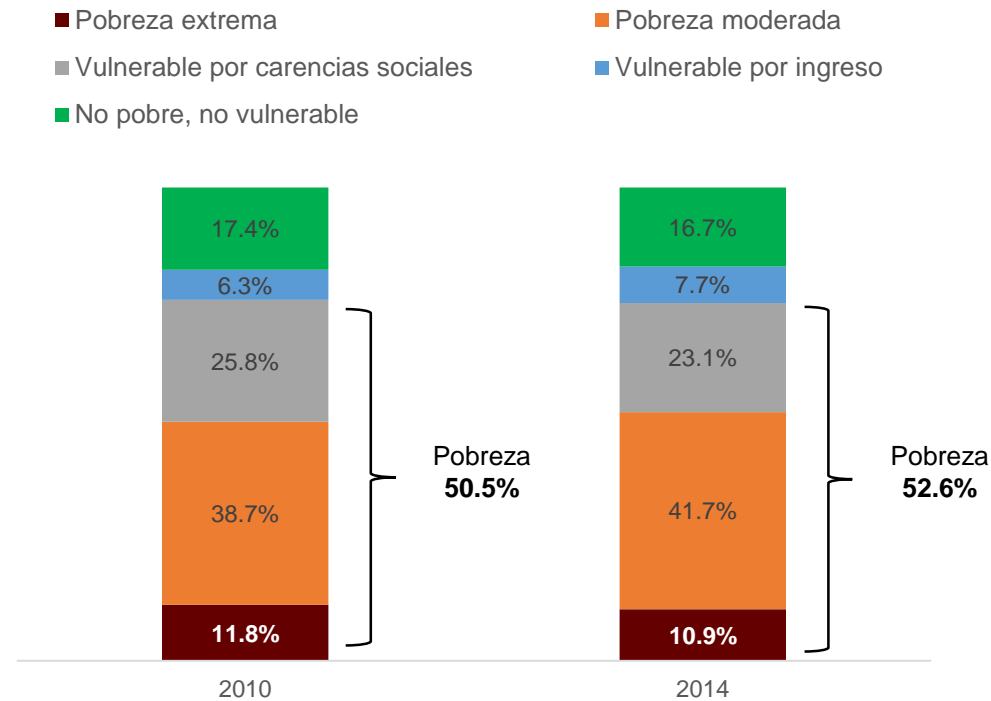
Distribución de la población de 15 a 17 años por entidad federativa, 2015

Entidad	Población de 15 a 17 años				Entidad	Población de 15 a 17 años			
	Absolutos		Relativos			Absolutos		Relativos	
México	854,057	1	5.27%	25	Guerrero	216,974	10	6.14%	1
Veracruz	435,818	2	5.37%	19	Chiapas	316,977	6	6.07%	2
Distrito Federal	373,399	3	4.18%	32	Aguascalientes	76,404	25	5.82%	3
Puebla	351,373	4	5.69%	7	Guanajuato	339,955	5	5.80%	4
Guanajuato	339,955	5	5.80%	4	Durango	101,939	21	5.80%	5
Campeche	48,222	28	5.35%	22	Nuevo León	266,097	7	5.19%	28
Jalisco	42,792	29	5.45%	17	Baja California Sur	36,877	30	5.17%	29
Baja California Sur	36,877	30	5.17%	29	Quintana Roo	76,548	24	5.09%	30
Colima	35,822	31	5.03%	31	Colima	35,822	31	5.03%	31
Yucatán	11,129	32	5.30%	24	Distrito Federal	373,399	3	4.18%	32
Nacional	6,462,851		5.40%						

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal, INEGI 2015.

Uno de cada dos adolescentes mexicanos (52.6%) de 12 a 17 años de edad vivía en condiciones de pobreza y uno de cada 10 (10.9%) se encontraba en pobreza extrema (Coneval y Unicef, 2015).

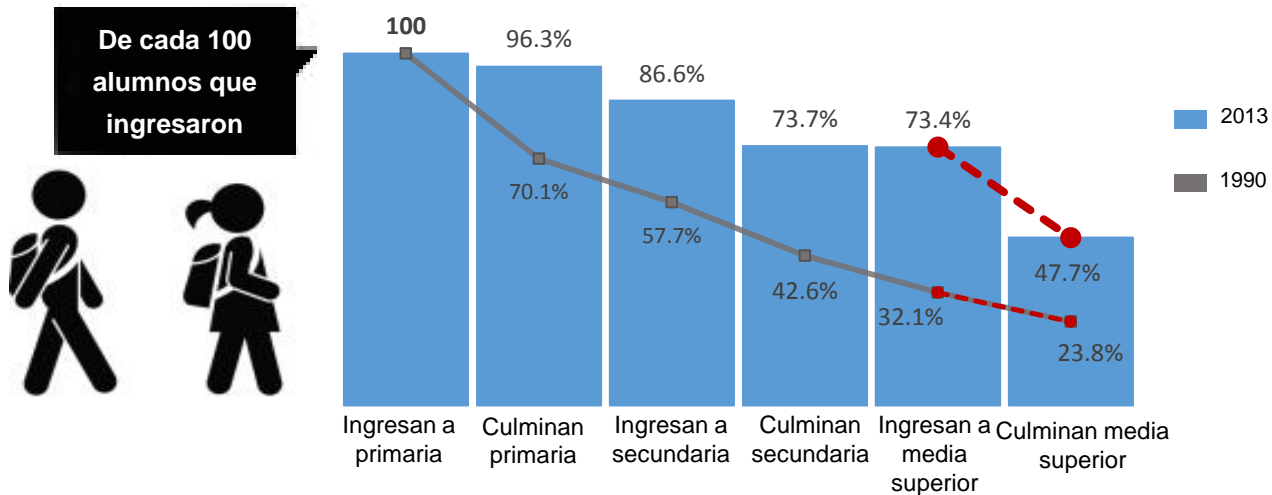
Población de 12 a 17 años de edad en situación de pobreza en México, 2010 y 2014 (Porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL y UNICEF, 2015 y 2012.

De cada cien alumnos que ingresaron a la primaria en 1990, sólo 24 de ellos culminaron la EMS; proporción que se duplicó a 48 en el 2013. Sin embargo, si se pone énfasis sólo en el comportamiento en la EMS, **la proporción de estudiantes que truncaron sus estudios durante su tránsito por este nivel educativo se incrementó de 8.4 a 25.7, entre 1990 y 2013.**

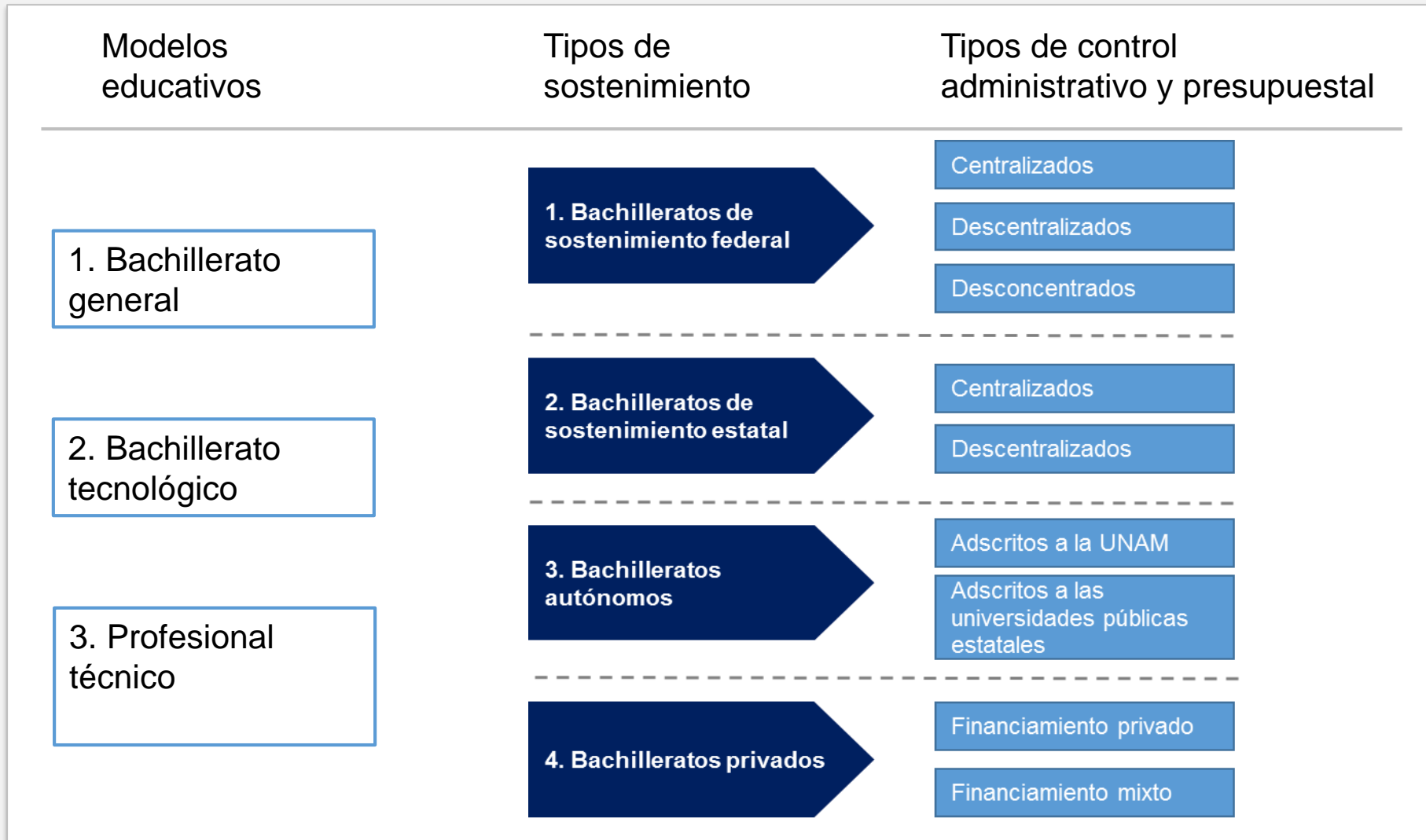
Trayectoria escolar promedio de primaria a EMS en México, 1990 y 2013



Fuente: elaboración propia con base en Székely, 2015.

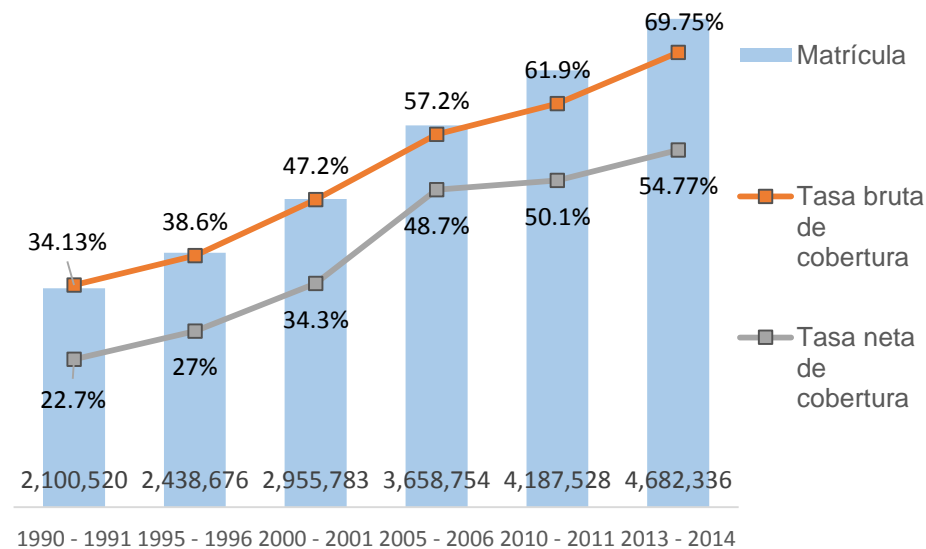
Complejidad en la oferta educativa de EMS

La oferta educativa de EMS se conforma por tres modelos educativos, cuatro tipos de sostenimiento y cinco tipos de control administrativo y presupuestal, que al combinarse suman 35 subsistemas.



A pesar de que la matrícula se ha duplicado de 1990 a 2015, en el ciclo escolar 2013–2014 poco más de la mitad de los jóvenes en edades típicas (15 a 17 años) para cursar este nivel educativo efectivamente lo estaban haciendo (54.77%)

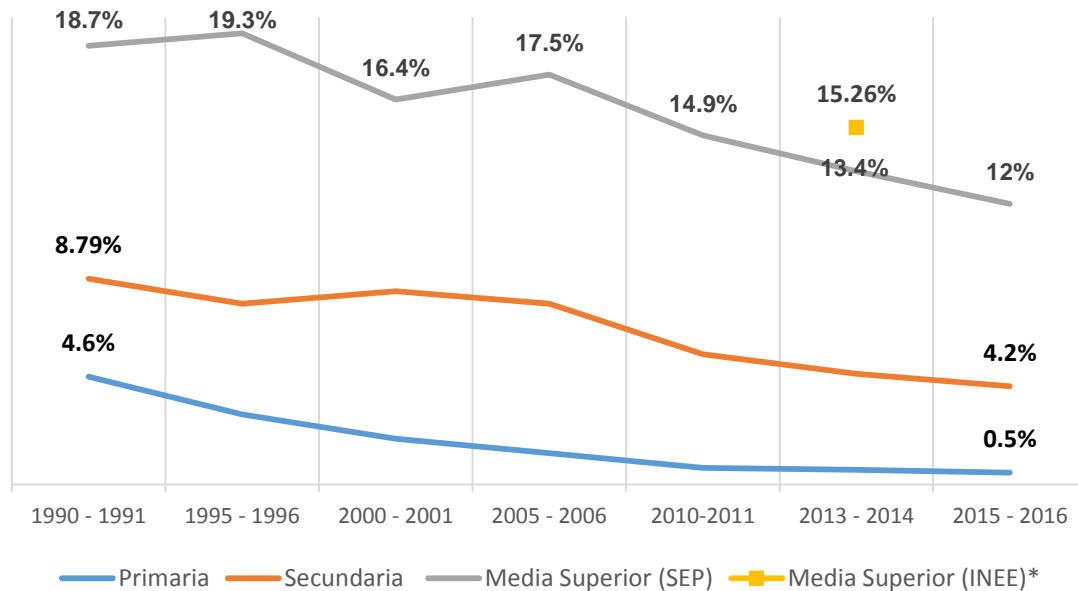
Matrícula y tasa bruta y neta de cobertura en la Educación Media Superior (1990 – 2014)



Fuente: elaboración propia con base en Banco de Indicadores Educativos (BIE), INEE, 2016; Weiss, 2015; y DGPPYEE – SEP, 2016.

Mientras que el abandono escolar prácticamente ha desaparecido en el nivel de educación primaria, y en secundaria es menor a 5%, esta proporción en el nivel medio superior ha estado muy por encima del resto de los niveles que lo anteceden, siendo de **15.23% para el ciclo escolar 2013 – 2014**.

Evolución de la tasa de abandono escolar por nivel educativo
(1990 – 1991 / 2015 – 2016)



Fuente: elaboración propia con base en INEE, 2016; Weiss, 2015; y, DGPPYEE – SEP, 2016.

Si bien se ha registrado una disminución en la tasa de deserción en EMS, en términos absolutos el abandono de los estudiantes no ha cambiado de forma significativa en los últimos años. Por lo que la reducción en la tasa de deserción podría deberse, en gran medida, al constante incremento de la matrícula total en EMS y no necesariamente a la disminución del número de jóvenes que deciden truncar sus estudios durante su trayecto en este nivel educativo.

Evolución tasa de abandono escolar en educación media superior (2008 – 2016)

Ciclo escolar	Deserción escolar		Abandono escolar
	Absolutos	%	
2008 - 2009	622.830	15.87	15,8
2009 - 2010	605.597	14.93	14,9
2010 - 2011	625.142	14.92	14,9
2011 - 2012	651.074	15.02	15
2012 - 2013	636.237	14.31	14,3
2013 - 2014	714.975	15.3**	13,4
2014 - 2015	-	-	12,5
2015 - 2016	-	-	12

Fuente: elaboración propia con base en Banco de Indicadores Educativos (BIE), 2016 y Dgppyee – SEP

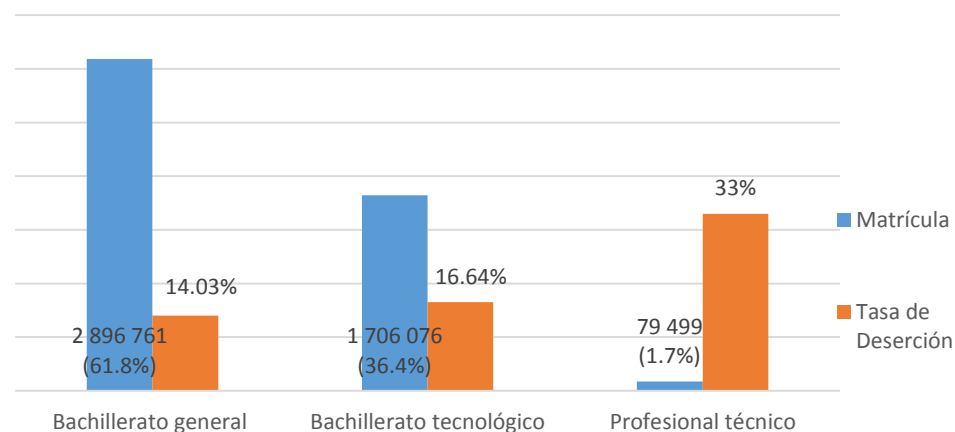
El abandono sucede con mayor frecuencia al interior de los ciclos escolares (8.4%), durante el primer año estudios (23,8%) y afecta en mayor medida a los varones (17%) y aquellos que se encuentran inscritos en planteles que ofrecen la modalidad profesional técnico (33%).

Abandono escolar total, intracurricular, interrcurricular, por sexo y grado escolar (2013 – 2014)

	Total	1º	2º	3º
Tasa de abandono				
Hombres	17,0	26,3	11,9	7,3
Mujeres	13,5	21,2	9,8	6,1
Total	15,3	23,8	10,8	6,6
Tasa de abandono intracurricular				
Hombres	10,0	15,9	7,3	3,1
Mujeres	6,8	12,0	4,9	0,9
Total	8,4	14,0	6,1	2,0
Tasa de abandono interrcurricular				
Hombres	7,0	10,5	4,6	4,1
Mujeres	6,7	9,2	5,0	5,1
Total	6,9	9,8	4,8	4,6

Fuente: elaboración propia con base en INEE,2016

Matrícula y tasa de deserción total por modelo educativo (2013 – 2014)



Fuente: elaboración propia con base en INEE,2016

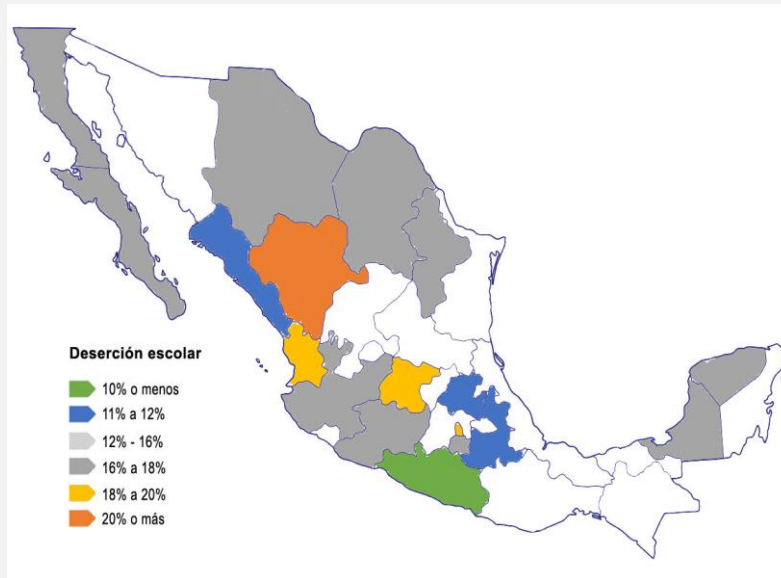
La mayor tasa de deserción se encuentra en las instituciones educativas privadas, seguido de los planteles de sostenimiento federal y estatal; sin embargo, en términos absolutos son más los jóvenes que truncan sus estudios en planteles de sostenimiento estatal.

Matrícula y tasa de deserción en educación media superior por tipo de sostenimiento (2013 – 2014)

Sostenimiento		Matrícula		Abandono escolar	
		Absolutos	%	Absolutos	%
Público	Federal	1,025,530	21.9	168,880	16.5
	Estatad	2,157,164	46.0	303,265	14.1
	Autónomo	570,813	12.1	69,375	12.2
	Privado	928,829	19.8	173,455	18.7
	Total	4,682,336		714,975	15.2

Fuente: elaboración propia con base en Banco de Indicadores Educativos (BIE), 2016

Abandono escolar en EMS por entidad federativa



En el ciclo escolar 2013 – 2014, 17 estados de la República tuvieron una tasa de deserción menor al promedio nacional (15.26%). En contraste, en **15 entidades el abandono escolar sobrepasó el promedio nacional, de las cuales Durango, Guanajuato, Nayarit y Distrito Federal registraron tasas por encima de 18%.**

Tasa de deserción en la educación media superior por entidad federativa (2013 – 2014)

Entidad	Deserción escolar		Entidad	Deserción escolar		Entidad	Deserción escolar	
Guerrero	9.9	(1)	San Luis Potosí	13.9	(12)	Morelos	17.0	(23)
Sinaloa	10.5	(2)	Aguascalientes	14.2	(13)	Michoacán	17.1	(24)
Puebla	10.6	(3)	Zacatecas	14.5	(14)	Baja California	17.1	(25)
Hidalgo	11.8	(4)	Tamaulipas	14.8	(15)	Nuevo León	17.1	(26)
Chiapas	12.0	(5)	Colima	14.8	(16)	Jalisco	17.5	(27)
Tabasco	12.2	(6)	Veracruz	15.1	(17)	Yucatán	17.7	(28)
Sonora	12.5	(7)	México	15.4	(18)	Distrito Federal	18.6	(29)
Tlaxcala	12.6	(8)	Chihuahua	16.4	(19)	Nayarit	18.9	(30)
Querétaro	12.9	(9)	Campeche	16.5	(20)	Guanajuato	18.9	(31)
Quintana Roo	13.0	(10)	Coahuila	16.6	(21)	Durango	21.0	(32)
Oaxaca	13.3	(11)	Baja California Sur	16.9	(22)			

Fuente: elaboración propia con base en INEE, 2016.

Evolución de la tasa de deserción escolar por entidad federativa (1990 – 2014)

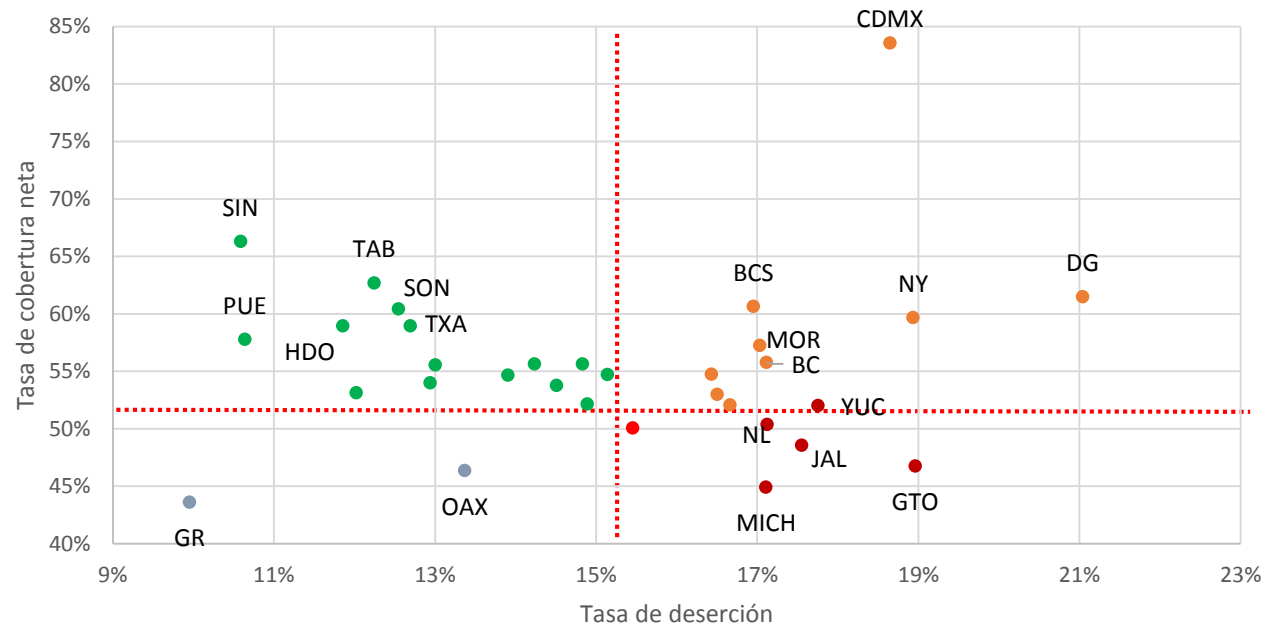
■ Alto abandono escolar
 ■ Bajo abandono escolar
 ■ Comportamiento atípico de abandono

Entidad	1990 - 1991	1995 - 1996	2000 - 2001	2005 - 2006	2010-2011	2013 – 2014*
Baja California	22.2 (28)	27 (32)	16.6 (13)	20.1 (28)	16.1 (24)	17.1 (24)
Baja California Sur	16.1 (7)	21. (29)	19 (21)	20.4 (30)	14.6 (17)	16.9 (22)
Chiapas	7.8 (1)	12 (2)	13.3 (4)	12.9 (3)	10.3 (2)	12 (5)
Distrito Federal	17.8 (12)	18.1 (16)	20.7 (29)	17.3 (20)	18.5 (31)	18.6 (29)
Durango	20.7 (20)	24.5 (32)	20.4 (27)	20.2 (29)	15.8 (23)	21 (32)
Guanajuato	23.5 (31)	17.1 (11)	20.3 (26)	16.5 (15)	17.4 (28)	18.9 (31)
Guerrero	20.5 (19)	14.3 (3)	21.2 (31)	13.8 (5)	12.8 (6)	9.9 (1)
Jalisco	15.3 (5)	19.3 (20)	19 (22)	15.7 (14)	15.3 (22)	17.5 (27)
Morelos	20.3 (18)	18.2 (18)	16.7 (15)	18.2 (23)	17.5 (29)	17 (23)
Nayarit	21.7 (23)	18.2 (17)	16.5 (11)	18.7 (24)	13.4 (10)	18.9 (30)
Nuevo León	21.8 (24)	21.3 (28)	22.8 (32)	22.9 (32)	23.5 (32)	17.1 (26)
Puebla	14.8 (3)	17.3 (12)	9.7 (1)	12.3 (1)	10 (1)	10.6 (2)
Sinaloa	22.8 (29)	19.8 (23)	19.1 (23)	15.3 (11)	13.3 (9)	10.5 (3)
Sonora	22.9 (30)	19.7 (22)	17.9 (18)	20.5 (31)	14.3 (16)	12.5 (7)
Tabasco	16.1 (8)	8.2 (1)	10.8 (3)	16.7 (17)	11.9 (3)	12.2 (6)
Nacional	18.77	19.31	17.53	16.46	14.93	15.27

Fuente: elaboración propia con base en DGPPYEE – SEP, 2016; INEE, 2016.

Abandono escolar y cobertura por entidad federativa

Tasa de deserción y tasa neta de cobertura en EMS por entidad federativa (2013 – 2014)



- Alta tasa de cobertura neta y alta tasa de deserción escolar
- Baja tasa de cobertura neta y alta tasa de deserción escolar
- Baja tasa de cobertura neta y baja tasa de deserción escolar
- Alta tasa de cobertura neta y baja tasa de deserción escolar

Fuente: elaboración propia con base en INEE, 2016.



1. Económicas

- Bajos ingresos familiares
- Inserción al mercado laboral



2. Sociales culturales

- Entorno vulnerable (violencia, migración, drogadicción, etcétera)
- Grupos étnicos
- Desigualdad de género



3. Familiares o individuales

- Baja escolaridad de los padres
- Eventos familiares
- Desmotivación o desinterés
- Situaciones adolescentes: embarazos tempranos, casarse o juntarse
- Bajas expectativas acerca de la educación

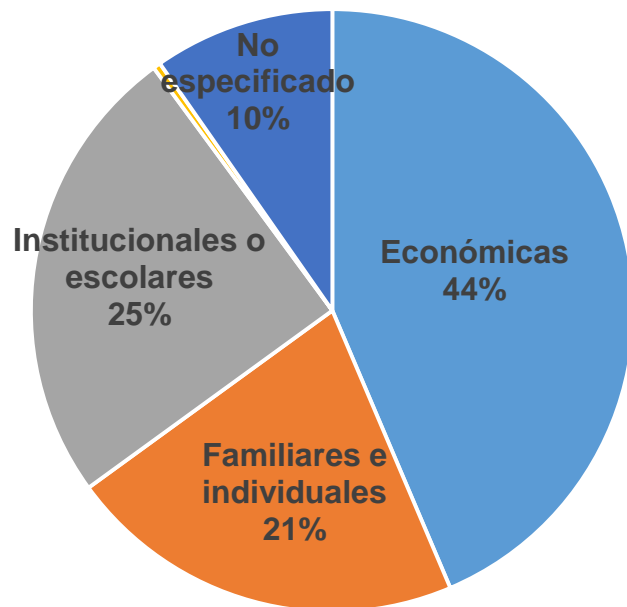


4. Institucionales escolares

- Calidad diferenciada de la oferta educativa
- Mecanismos de asignación de plantel, modalidad y turnos inequitativos
- Organización y ambiente escolar adverso
- Gestión escolar deficiente
- Formación y desempeño docente deficiente
- Currículo poco pertinente
- Infraestructura y equipamiento insuficientes
- Bajo desempeño académico
- Antecedentes escolares deficientes
- Participación limitada de padres de familia y estudiantes

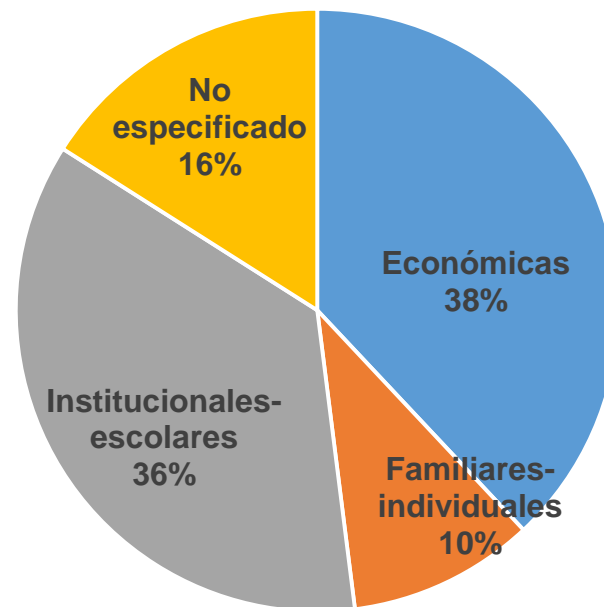
De acuerdo con la ENDEMS y el Análisis del Movimiento contra el Abandono Escolar en EMS, alrededor de 40% de los alumnos encuestados que abandonaron la EMS mencionaron “la falta de dinero” y que era “más importante trabajar que estudiar” como las principales causas de abandono con 43.5% y 38%, respectivamente.

Principales causas asociadas al abandono escolar de acuerdo con SEMS-COPEEMS (2011)



Fuente: estimaciones propias con base en ENDEMS, SEP-COPEEMS, 2011

Principales causas asociadas al abandono escolar de acuerdo con SEP – INSP (2015)



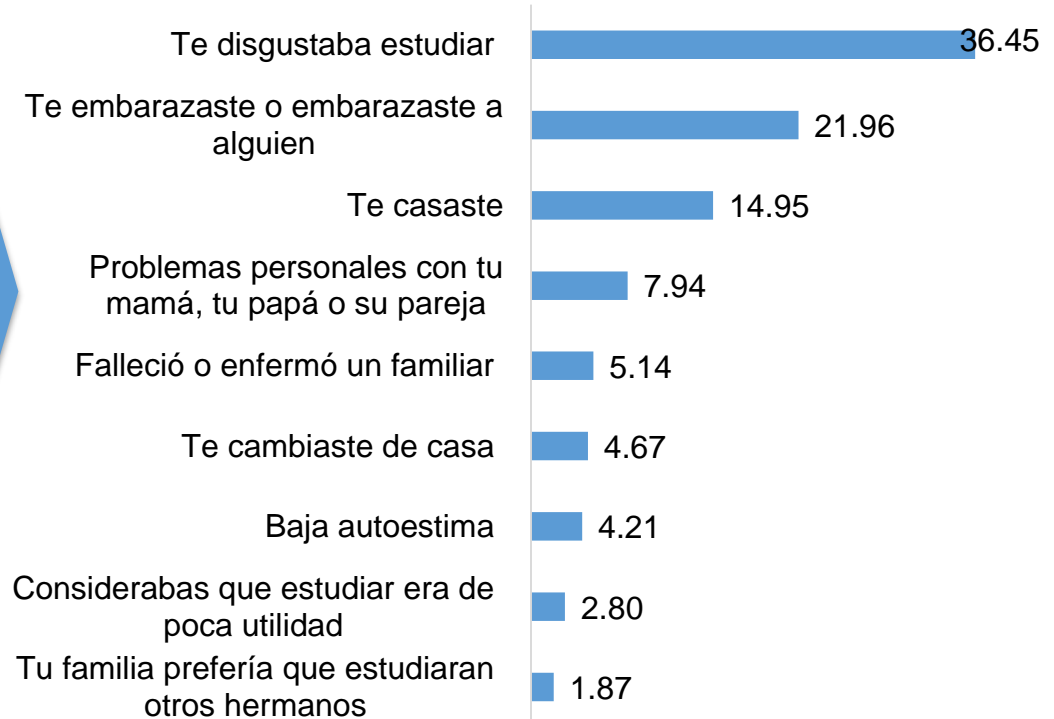
Fuente: estimaciones propias con base en Análisis del Movimiento contra el Abandono Escolar, SEP-INSP, 2015



- **El fenómeno de la deserción es más notorio en las zonas rurales,** llegando a triplicar la tasa de deserción entre estudiantes urbanos (CEPAL, 2002-2007).
- De igual forma, **los estudiantes de poblaciones indígenas son quienes presentan las mayores cifras de deserción,** pues 30% abandonan los estudios desde la enseñanza primaria (CEPAL, 2007, citado en Román, 2013: 35).

- 36.45 % de los desertores consideró que **la falta de gusto por estudiar** fue la principal razón por la cual abandonó los estudios.
- 21.96 % de los jóvenes que abandonaron la escuela menciona que **embarazarse, embarazarse a alguien o tener un hijo** fue la principal razón para desertar.

Principales causas familiares e individuales según la ENDEMS 2011*



Fuente: estimaciones propias con base en la ENDEMS, SEP-COPEEMS, 2011

*Para el cálculo de las estimaciones se consideró el 21% de los factores familiares e individuales como el 100% y se estimó la proporción correspondiente para cada una de las causas. (7.8=36.45) y (4.7=21.96)

• Reprobación de asignaturas

51% de los estudiantes que desertaron declaró haber reprobado alguna materia, 20% varias y 6.5% más de las permitidas (SEP-COPEEMS, 2011).

Principales causas institucionales escolares según la ENDEMS 2011*



Fuente: estimaciones propias con base en la ENDEMS, SEP-COPEEMS, 2011

*Para el cálculo de las estimaciones se consideró el 25% de los factores escolares-educativos como el 100% y se estimó la proporción correspondiente para cada una de las causas.

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

Establece que los Estados Parte tienen la obligación no sólo de implementar estrategias que permitan garantizar que todos los niños y niñas puedan ejercer su derecho a recibir educación, sino también de llevar a cabo los esfuerzos requeridos para **disminuir los índices de deserción escolar**.

Observaciones del Comité de los Derechos del Niño

Observación general N°1: subraya la importancia de la participación de las niñas, niños y adolescentes en la vida escolar.

Observación general N°4: la participación en actividades laborales (conforme a las normas internacionales) puede ser beneficioso para los adolescentes en la medida en que no ponga en peligro otros derechos como la salud y educación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece la **obligatoriedad** del Estado para brindar servicios de educación media superior a todos y todas las jóvenes del país, a partir de la reforma educativa impulsada en el año 2013.

Ley General de Educación. Refiere al establecimiento de la **obligatoriedad** de la educación media superior, al concepto de calidad en la educación, así como a la corresponsabilidad de los padres de familia en la educación de sus hijos.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Señala la corresponsabilidad de las autoridades educativas para garantizar una educación de calidad y la **permanencia** de todas las niñas, niños y adolescentes dentro del sistema educativo

Acuerdo 442. Plantea la **creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)** para modernizar la educación media superior, a partir del reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas, la pertinencia y relevancia de los planes y programas de estudio, y el tránsito de estudiantes entre subsistemas y escuelas.

Acuerdo 444. Establece el perfil del egresado y las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Meta Nacional III “México con Educación de Calidad”

Objetivo 3.1: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategia 3.1.5: Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

**Líneas de acción:**

- Ampliar la operación de los sistemas de **apoyo tutorial**, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.
- Implementar un **programa de alerta temprana** para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar.
- Establecer **programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso** que presenten carencias académicas y que fortalezcan el desarrollo de hábitos de estudio entre los estudiantes.
- Definir **mecanismos** que faciliten a los estudiantes **transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.**

Objetivo 3.2: Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

Estrategia 3.2.3: Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.

**Líneas de acción:**

- **Incrementar de manera sostenida la cobertura** en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos **80% en media superior** y 40% en superior.
- **Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades**, incluyendo la mixta y la no escolarizada.
- **Impulsar la diversificación de la oferta educativa** en la educación media superior y superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional.

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

Estrategia 3.1: Fortalecer la planeación y mejorar la organización del SEN para aumentar con eficiencia la **cobertura** en los distintos contextos.



Líneas de acción

- 3.1.3 Acordar reglas para otorgar **apoyo financiero** para el **crecimiento de la oferta**.
- 3.1.4 Habilitar **nuevos servicios educativos y ampliar los existentes** avalados por los órganos de planeación de los estados.
- 3.1.5 **Impulsar programas** para aprovechar cabalmente la **capacidad instalada de los planteles** de educación media superior y superior.
- 3.1.6 Apoyar prioritariamente el **crecimiento de la oferta de educación media superior** y superior que sea pertinente para su contexto.
- 3.1.7 Asegurar que los **fondos federales** para el **crecimiento de la oferta de educación media superior** y superior se destinen a planteles que resulten viables.
- 3.1.8 Impulsar **nuevos modelos de educación abierta y a distancia**, y garantizar su pertinencia tecnológica y de contenidos.

Estrategia 3.2: Impulsar nuevas acciones educativas para prevenir y disminuir el **abandono** escolar en la educación media superior y superior



Líneas de acción

- 3.2.10 **Diseñar y utilizar herramientas para identificar tempranamente el riesgo de abandono** en la EMS.
- 3.2.11 **Capacitar a directores, docentes y tutores** en el uso de herramientas que ayuden a evitar el abandono.
- 3.2.12 Promover **programas de inducción e integración** de estudiantes de nuevo ingreso.
- 3.2.13 Impulsar programas de **tutorías académicas, acompañamiento y cursos remediales** de apoyo a los estudiantes de educación media superior.
- 3.2.15 **Fortalecer las modalidades de becas** y otros estímulos dirigidos a favorecer la retención de los jóvenes en riesgo de abandono escolar.
- 3.2.16 Realizar acciones para **prevenir conductas de riesgo** que suelen desembocar en el abandono escolar.
- 3.2.17 Ajustar **mecanismos académicos y administrativos que faciliten el tránsito entre modalidades y servicios educativos**, y eviten discontinuidades en el trayecto escolar

Estrategia 3.4: Impulsar la **educación intercultural** en todos los niveles educativos y reforzar la educación intercultural y bilingüe para poblaciones que hablen lenguas originarias.



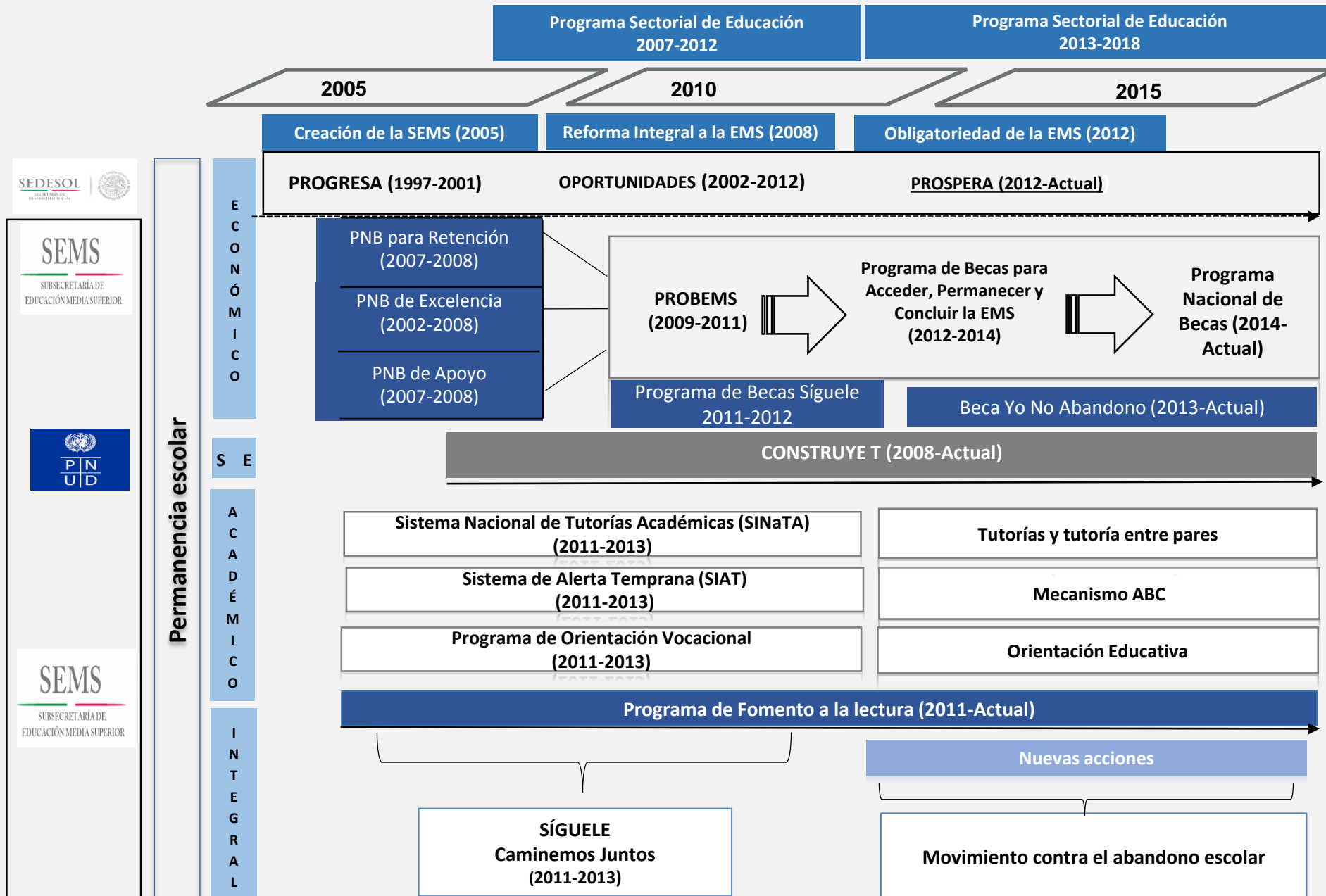
Líneas de acción

- 3.4.3 Impulsar prioritariamente la universalización de la secundaria y la **transición al bachillerato** en poblaciones rurales y marginadas.
- 3.4.4 Ofrecer **becas** de transporte y otras que permitan a la población rural dispersa desplazarse a otras poblaciones cuando esta sea la mejor opción educativa.
- 3.4.8 Crear el **telebachillerato** comunitario, así como fortalecer el **bachillerato intercultural** y las universidades interculturales, asegurando su pertinencia educativa y cultural

Intervenciones vigentes dirigidas a la atención educativa en EMS

Eje de análisis	Programas, acciones y estrategias	Institución/Instancia responsable
Permanencia escolar	1. Programa Nacional de Becas (PNB)	CBSEMS
	2. Programa de Inclusión Social, PROSPERA	SEDESOL
	3. Programa Construye T	PNUD/SEMS
	4. Movimiento contra el Abandono Escolar, Yo no Abandono	SEMS
Currículo	5. Marco Curricular Común	SEMS Autoridades estatales, autónomas y privadas
Mecanismos de Gestión	6. Sistema Nacional de Bachillerato	SEMS
	7. Programa de Expansión de la Oferta Educativa en EMS	SEMS
Formación Docente	8. Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)	SEMS/COSDAC
	9. Programa para el Desarrollo Profesional Docente	SEMS/COSDAC
	10. Beca para la Profesionalización Docente del Programa Nacional de Becas	SEMS/COSDAC
Infraestructura	11. Programa de Expansión de la Oferta Educativa en EMS	INIFED
	12. Programa Escuelas al Cien	INIFED
	13. Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE)	CSPyA de la SEMS
	14. Programa de Servicios de Educación Media Superior	SEP
	15. Programa Educativo Rural	SEP/DGETA/DGEST
Cobertura	16. Programa de Expansión de la Oferta Educativa en EMS	SEMS

Evolución de los programas de atención al abandono



Programa Sectorial de Educación
2007-2012

Programa Sectorial de Educación
2013-2018

2005

2013

2016

Creación de la SEMS (2005)

Reforma Integral a la EMS (2008)

Obligatoriedad de la EMS (2012)

Apoyo Integral

Permanencia escolar

SEMS

SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

YO NO ABANDONO
Movimiento contra el abandono escolar
(2013-Actual)

Mecanismo ABC

Tutoría y Tutoría entre pares

Hábitos de estudio

Orientación Educativa

Ambiente de convivencia

Inducción de los alumnos

Habilidades socioemocionales

Diálogo padres de familia

Redes Sociales

Planeación participativa

Programa de Fomento a la lectura (2008-Actual)

Beca Yo No Abandono (2013-Actual)

Fondo para fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de EMS
(2013-Actual)

Construye T (2008-Actual)

- Durante **2012 y 2017**, el recurso público federal designado para los servicios de **EMS ha representado entre 12 y 14 % del total del presupuesto aprobado para la Función Educación**. En contraste, casi dos terceras partes de los recursos para dicha función fueron para educación básica, seguido de educación superior que representaron entre el 16% y 18%.
- En el año 2017 se asignaron **90,941.9** millones de pesos (MDP) para la operación de la educación media superior.
- El gasto en educación media superior se administra a través de cuatro Ramos:
 - 1) Defensa nacional (Ramo 7)
 - 2) Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (Ramo 8)
 - 3) Educación pública (Ramo 11)**
 - 4) Aportaciones federales para entidades federativas y municipios (Ramo 33)
- **92.5% de este presupuesto se concentra en el Ramo 11 Educación Pública (84,192.5).**

Gasto público dirigido a atender el abandono escolar en EMS

- De acuerdo con la SEMS, el “Movimiento Contra el Abandono Escolar” no implicó asignación de recursos adicionales.
- **Cuatro estrategias orientadas a la atención del abandono escolar en media superior, que en suma concentran el 17.22% del presupuesto dirigido a la subfunción EMS.**
 - **93% de estos recursos están destinados a atender las causas económicas del problema (PROSPERA y del PNB),**
 - **Sólo el 6% de los recursos están orientados a la atención de causas de otra índole.**

Presupuesto asignado a programas para abatir el abandono escolar en 2016

Programa presupuestario	PEF 2017	
	Presupuesto	%
Subfunción Educación Media Superior	90,941.9	
Total	15,642.8	17.22
S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	10,497.7	11.55
S243 Programa Nacional de Becas	4,085.0	4.49
U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior	1,000.0	1.10
U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación	60.0	0.06

Fortalezas

Diseño de la estrategia

La política contra el abandono escolar da **flexibilidad y autonomía** a los actores para la toma de decisiones en el nivel micro de la política, lo cual plantea un **cambio en la gestión escolar**, al poner al centro el **liderazgo del directivo** y la **participación de la comunidad escolar**, enfocado en las **problemáticas juveniles**.

Implementación de la estrategia

- La estrategia incide en las prácticas institucionales, **visibilizando** el problema del abandono escolar y respondiendo a las causas de la deserción en las entidades federativas.
- Posibilita el involucramiento progresivo de los actores escolares y propicia el trabajo colaborativo.

Fortalezas

Resultados de la estrategia

Se identificaron una **diversidad de acciones contra el abandono escolar**, muchas desarrolladas previamente a la implementación de la estrategia, tales como:

- Utilización de instrumentos para diagnosticar alumnos en riesgo de abandono a través del ABC (asistencia, buen aprovechamiento y conducta).
- Planteamiento de una meta de reducción de la tasa de abandono.
- Realización de actividades preventivas del abandono para alumnos de nuevo ingreso.
- Implementación de una variedad de becas que coadyuvan con la permanencia escolar.
- Organización de actividades para crear ambientes propicios para la retención.
- Realización de pláticas con alumnos en riesgo, por parte de maestros y /o tutores, asesorías académicas, visitas domiciliarias, comunicación con los padres de familia, facilidad administrativa para la reincorporación.
- Desarrollo de acciones y programas locales en los estados para atender dicha problemática.

Debilidades

Implementación de la estrategia

- Se reconoce la necesidad de aplicar acciones tendientes a disminuir el abandono, pero **se cuestiona la adaptabilidad de la estrategia** debido a la diversidad de contextos y desigualdad de recursos entre los planteles.
- **Desconocimiento de la estrategia** en muchos planteles, debido a que la difusión y capacitación para aplicarla es insuficiente.
- **La tutoría no se desempeña en óptimas condiciones.** Muchos docentes son designados por la autoridad escolar y no todos cuentan con el perfil idóneo para ello; además es una actividad no remunerada y es realizada en espacios poco propicios.

Debilidades

Implementación de la estrategia

- **Escasa participación juvenil.** Los jóvenes se encuentran al margen de la planeación y toma de decisiones y los **padres de familia tienen un papel prácticamente nulo** en los planteles y generalmente participan los que no tienen hijos en riesgo de abandono.
- Algunas **particularidades de los subsistemas** llevan al abandono escolar, tales como, la ubicación del plantel, el prestigio de la institución, **el cobro de matrícula y/o** la existencia de **reglamentos rígidos.**
- **No existe suficiente colaboración y coordinación** interinstitucional e intersectorial, ni entre subsistemas, debido a que la estrategia no contempla a las autoridades locales sino que se dirige directamente a los directores de planteles.

Debilidades

Resultados de la estrategia

- Los **procesos de seguimiento y evaluación de la estrategia no son sistemáticos**, y no se han establecido indicadores a corto o mediano plazo, sólo se plantea la meta de disminuir el abandono escolar.
- **No existe una evaluación sobre el impacto** del programa que permita conocer los efectos de la reducción del abandono que son atribuibles a la implementación de esta estrategia.

Revisar las prioridades de los objetivos de la política

Centrar la política contra el abandono en lograr que los **jóvenes concluyan su trayectoria educativa obligatoria**, en lugar de mantener propuestas “remediales” que responsabilizan al alumno del abandono (Gómez Morín, 2016).

Valorar **propuestas de intervención que no asignen un mayor peso a las variables económicas** y lleven, en consecuencia, a aumentar las becas para reducir el número de estudiantes que abandonan la escuela (Gómez Morín, 2016).

Preocuparse por la **mejora de la calidad educativa** y no sólo por ampliar la cobertura (Comité Asesor, 2016).

Reformular contenidos pedagógicos atendiendo a intereses y necesidades de los jóvenes (SIJ-UNAM, 2016).

Elaborar **estrategias integrales de articulación intergubernamental y entre subsistemas** para prevenir el abandono escolar (SIJ-UNAM, 2016; Valora, 2016).

La estrategia contra el abandono debería construirse a través de **acciones con recursos económicos** que permitan su instrumentación (Comité Asesor, 2016).

La SEP debería crear un **área encargada de atender el abandono escolar** y acompañar los cambios en las formas de organización escolar y de gestión (Comité Asesor, 2016).

Trabajar al interior de los planteles en los siguientes aspectos

Acompañar a los planteles en la realización de un diagnóstico, en la planeación de acciones y las metas a alcanzar, que vaya más allá de los porcentajes de reducción del abandono (SIJ-UNAM, 2016).

Incrementar la capacitación de directivos, docentes y tutores, en competencias, habilidades pedagógicas, socioemocionales, tutoría y asesoría, problemáticas juveniles, comunicación y empatía. Establecer mecanismos de resolución de conflictos y organizar actividades extra-curriculares (SIJ-UNAM, 2016; Valora, 2016; Székely, 2015).

Establecer un sistema de tutorías grupales e individuales para estudiantes en riesgo; desarrollar mecanismos de incentivos para los tutores, capacitar a los tutores sobre plataformas educativas e impulsar esquemas de colaboración interescolares (Székely, 2015).

Generación de información y seguimiento de estudiantes

Crear una clave única de estudiante para dar seguimiento a los estudiantes desde el ingreso al SEN, identificar los factores de riesgo de abandono y crear un índice pertinente y congruente para cada modalidad y escuela (Gómez, 2016).

Mejorar los sistemas de monitoreo e información y establecer criterios para obtener reportes confiables en los diferentes planteles, estados y subsistemas (Valora, 2016; SIJ-UNAM, 2016).

Crear un sistema periódico de encuestas nacionales sobre interrupción escolar en EMS y un sistema de retroalimentación para los planteles y docentes (SIJ-UNAM, 2016; Székely, 2015; SEP-INSP, 2015).

Desarrollar mecanismos de comunicación con los padres y protocolos de acción inmediata ante casos de abandono escolar (Valora, 2016).



Av. Barranca del Muerto 341
Col. San José Insurgentes
Deleg. Benito Juárez, CP. 03900
México, D.F. Tel. 5482 0900

www.inee.edu.mx



ANEXOS



Principales recomendaciones de las evaluaciones previas

Permanencia escolar

PROSPERA	1. Identificar acciones complementarias para fortalecer la permanencia escolar, que se realizan o se pudieran realizar a nivel escuela u hogar
Programa Nacional de Becas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alinear el PNB con la estrategia 3.1.5 del Plan Nacional de Desarrollo, que busca: "disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar la tasa de transición entre un nivel y otro. 2. Reportar los principales resultados del programa y difundirlos en la página electrónica del mismo.
Programa Construye T	<p>Evaluación de proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación y colaboración con el programa de tutorías. 2. Revisión del sistema de incentivos económicos para docentes y otros miembros clave. <p>Evaluación de impacto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adicciones: se recomienda llevar a cabo acciones dirigidas a la concientización de los riesgos que implica el uso de drogas y el abuso del alcohol. 2. Proyecto de vida: en las escuelas federales se ha incrementado la proporción de estudiantes con expectativas de trabajo y con el deseo de continuar estudiando, sin embargo, en el eje de "autoestima" no se encontró cambio significativo en los patrones de depresión, por lo que se sugiere considerar este aspecto para ser trabajado en actividades futuras. 3. Embarazo temprano, se sugiere revisar los mecanismos de trasmisión de la información en cuanto a derechos sexuales y reproductivos.
Programa de Formación de Recursos Humanos Basados en Competencias	1. Solicitar a la SHCP y a la H. Cámara de Diputados, la ampliación presupuestal en términos del presupuesto asignado por el BID, con la finalidad de que se considere el efecto de los diferentes recortes presupuestales en la cobertura y otros elementos del Programa.

Principales recomendaciones de las evaluaciones previas

Permanencia escolar

Programa Nacional de Becas Para la Retención de Estudiantes	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar un diagnóstico detallado que proporcione información sobre las problemáticas de egreso de la EMS.2. Es conveniente que la Subsecretaría de EMS posea documentos de planeación, ejecución y evaluación de las actividades que el programa desarrolla.
Programa Nacional de Becas de Apoyo a Estudiantes de Educación Media Superior	<ol style="list-style-type: none">1. Integrar la EMS entre las prioridades de los programas de combate a la pobreza.2. Concentrar esfuerzos de éste y otros programas para permitir el acceso y la permanencia en la escuela de los jóvenes.
Programa Federal de Becas	<ol style="list-style-type: none">1. Definir claramente si el problema central es evitar la deserción escolar o si existen otros problemas que también deberían atenderse con el otorgamiento de becas.2. Trabajar en una estrategia que permita agrupar a los beneficiarios de acuerdo con la cobertura y avances, considerando, por ejemplo, los niveles educativos para poder informar cifras integrales.
Programa Becas para la Educación Superior y la Expansión de la EMS, Inglés y Computación	<ol style="list-style-type: none">1. Asociar este programa a otros componentes que apoyen el abatimiento de la deserción escolar y acompañen a los jóvenes en la atención de esos otros factores que un apoyo monetario no resolverá.

Principales recomendaciones de las evaluaciones previas

Cobertura	
Programa educativo rural	<ol style="list-style-type: none">1. Crear estrategias de enseñanza-aprendizaje que consideren el potencial de los jóvenes como parte primordial de su formación.2. Impulsar el proyecto de la RIEMS, orientado a replantear el perfil del joven egresado del bachillerato para fortalecer sus capacidades de emprendimientos autónomos y fortalecer la vinculación de los planteles y la educación que imparten con su entorno productivo.
Programa de Prestación de Servicios de Educación Técnica	<ol style="list-style-type: none">1. Incorporar programas de capacitación, actualización y formación docente a los objetivos del programa.2. Mayor implementación de las tecnologías de la información y modernización de la gestión administrativa en los planteles.3. Presentar resultados consolidados en el reporte de avance de indicadores de la Cuenta Pública.4. Identificar la problemática que pretende atender el programa, ya que el apoyo con recursos públicos a los planteles de educación técnica solo refleja una asignación presupuestal.5. Se recomienda continuar fortaleciendo los programas de tutoría permanente, asesorías remediales y de alumnos en riesgo.
Atención Gubernamental a la Política Pública que atiende la EMS	<ol style="list-style-type: none">1. Incrementar de manera sostenida el presupuesto asignado para otorgar los servicios de educación media superior, a fin de aumentar su participación en el gasto total en educación y lograr la cobertura universal del servicio, establecida como meta constitucional.

Principales recomendaciones de las evaluaciones previas

Currículo

Atención Gubernamental a la Política Pública que atiende la Educación Media Superior	<ol style="list-style-type: none">1. Formular instrumentos que identifiquen los problemas estructurales de los planes y programas de estudio; formación, actualización y capacitación profesional docente, y del aprendizaje de los alumnos y su incorporación al mercado laboral o a estudios superiores.2. Diseñar un sistema de acompañamiento y de supervisión coordinado por las autoridades educativas, para instrumentar la reforma curricular iniciada en 2008 en la totalidad de planteles públicos de EMS.3. Evaluar si los alumnos de los planteles que adoptaron el Marco Curricular Común, adquirieron los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas definidas en el perfil de egreso del bachillerato.4. Diseñar estrategias y acciones para promover el interés de los jóvenes sobre la utilidad del bachillerato, para mejorar sus oportunidades educativas y condiciones laborales.
--	---

Gestión Institucional

Atención Gubernamental a la Política Pública que atiende la Educación Media Superior	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar diagnósticos que permitan una mejor definición de los problemas públicos y, con ello, definir acciones gubernamentales que contribuyan a su solución, así como los mecanismos para la medición de sus resultados.2. Prever desde el diseño de objetivos y metas de corto, mediano y largo plazos, el impulso de la articulación de los componentes educativos para mejorar la calidad, cobertura y equidad de los servicios de educación media superior3. Fortalecer la rectoría de la SEMS, para que cuente con mayores atribuciones que le permitan coordinar el desarrollo del subsistema de EMS en el ámbito nacional, así como para evaluar y dar seguimiento sistemático a la implementación de las acciones comprometidas en el diseño de la política pública.
--	---

Principales recomendaciones de las evaluaciones previas

Infraestructura	
Infraestructura para Educación Media Superior	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar a la brevedad un diagnóstico adecuado de la situación actual de la infraestructura educacional para este nivel.2. Implementar un mecanismo de control para determinar las Unidades de Atención (planteles), y así considerar a todos los estados y municipios más dinámicos en la elaboración de propuestas, aunque no se encuentren dentro de la entidad con mayor demanda.
Atención Gubernamental a la Política Pública que atiende la EMS	<ol style="list-style-type: none">1. Formular un diagnóstico integral y nacional, conducido por el INIFED, para certificar las condiciones de la infraestructura física y el equipamiento de las escuelas, con el propósito de desarrollar programas plurianuales que atiendan las necesidades identificadas, y de construir nuevos planteles para la demanda de la población juvenil en edad de cursar estos estudios durante los próximos años y, con ello, coadyuvar al cumplimiento de la cobertura universal del servicio en el ciclo escolar 2021-2022.
Programa Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para la EMS	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar un análisis del estado que guarda la capacidad instalada de la oferta y la demanda de los servicios proporcionados por las UEP elegibles.2. Elaborar un informe de resultados al cierre de cada ejercicio fiscal, lo que permitirá monitorear el avance real del ejercicio de los recursos por las UEP apoyadas.
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en EMS y Superior	<ol style="list-style-type: none">1. Definir con claridad el problema que busca resolver el programa como un conjunto, no como la suma de problemas de las partes.2. Generar una base de datos que permita la acumulación histórica de las transferencias realizadas y que se actualice anualmente.3. Se sugiere actualizar y unificar los padrones de los beneficiarios y/o crear una base de datos que sea pública y que permita conocer los montos asignados a las escuelas cada año.

Principales recomendaciones de las evaluaciones previas

Perfil y formación docente

<p>Atención Gubernamental a la Política Pública que atiende la Educación Media Superior</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Establecer criterios y plazos específicos para su actualización permanente, de acuerdo con los avances científicos, técnicos y tecnológicos, así como con los requerimientos de la sociedad y de la planta productiva nacional, y considerando el interés de los jóvenes.2. Analizar la pertinencia de que el SPD cuente con una institución educativa encargada de formar a los futuros docentes de educación media superior, a fin de que se asegure que los aspirantes a ejercer la docencia en ese tipo educativo posean los principios pedagógicos, psicológicos y sociológicos requeridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
---	---

Evaluación

<p>Atención Gubernamental a la Política Pública que atiende la Educación Media Superior</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Proponer políticas, prioridades, programas y medidas de acción en materia de educación, con base en los resultados de las evaluaciones del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, para apoyar la toma de decisiones en la mejora de la calidad educativa, la rendición de cuentas y el monitoreo del impacto de la evaluación en la calidad.
---	--